

## Consultas Realizadas

# Licitación 409281 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS CON CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL

### Consulta 1 - CONSULTA

Consulta	Fecha de Consulta	06-10-2022
ESPECIFICACIONES TECNICAS: -Dos fosas equipadas para verificación y reparación de vehículos. solicitamos bajar el numero de fosas a 01 (una), ya que hoy en día, los trabajos de inspección y reparación ya utilizan elevadores electrohidráulicos. Además solicitan mínimo 300m2 de techo, y para meter 02 fosas en esas dimensiones, no sobra lugar para atender flotas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-10-2022
La CONVOCANTE se mantiene en lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 2 - • Ubicación del Taller: El oferente deberá contar con su establecimiento principal dentro de la jurisdicción de la ciudad de Asunción, a una distancia máxima de 8 km de la sede del Proyecto PROMAFI.

Consulta	Fecha de Consulta	06-10-2022
El PBC prevé "...El oferente deberá contar con su establecimiento principal dentro de la jurisdicción de la ciudad de Asunción, a una distancia máxima de 8 km de la sede del Proyecto PROMAFI(Dirección: Vicepresidente Sánchez N° 669 entre Azara y Luis Alberto de Herrera). Se trata de una exigencia desmedida y desproporcional, no acorde a los principios de razonabilidad y proporcionalidad y resulta inadmisibles, puesto que no existen razones técnicas que justifiquen la necesidad de estar a la distancia solicitada. De hecho, es frecuente en los llamados de esta naturaleza permitir la participación de los talleres ubicados en el Gran Asunción. Es por ello que solicitamos a la Convocante, permitir la participación de oferentes ubicados en el Gran Asunción, o cuanto mínimo ampliar a 10 km dicha exigencia y así dar mayor participación a talleres que han hecho inversiones importantes para trabajar con Instituciones del Estado y OTROS ORGANISMOS y que poseen la capacidad técnica y operativa suficiente para satisfacer sus necesidades.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-10-2022
Remitirse a la Adenda N° 01/2022.		

### Consulta 3 - EETT.DISTANCIA

Consulta	Fecha de Consulta	06-10-2022
Solicitamos la ampliacion de la distancia a 11 km como minimo , con la distancia solicitada en el pbc de 8km , solo 1 taller se suele presentar ya que hemos verificado llamados anteriores, y creemos que la convocante deberia tener mayor cantidad de ofertas que puedan convenir a la institucion, al limitar asi la distancia el taller que cumple presenta un precio alto sabiendo que solo el cumple dicha distancia ( de los que se suele presentar en licitaciones ). Favor considerar la ampliacion de la distancia por que esto nos discrimina y nos restringe a varias empresas que cumplimos todos los requisitos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-10-2022
Remitirse a la Adenda N° 01/2022.		

## Consulta 4 - 1.2. Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2022
<p>En cuanto al requisito Ubicación del Taller: El oferente deberá contar con su establecimiento principal dentro de la jurisdicción de la ciudad de Asunción, a una distancia máxima de 8 km de la sede del Proyecto PROMAFI.</p> <p>Favor ampliar la distancia mínima a al menos 11 km y permitir que el taller se encuentre en Asunción o Gran Asunción, teniendo en cuenta que es una modificación ínfima que reeditaré en beneficio de la entidad al permitir la participación de un mayor número de oferentes, sin afectar la calidad del servicio.</p> <p>Favor tener en cuenta que la distancia y la ubicación del taller no tienen relación con la capacidad técnica, la cual se acredita con la infraestructura, herramientas, equipos y personal calificado.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-10-2022
<p>Remitirse a la Adenda N° 01/2022.</p>		

## Consulta 5 - CAPACIDAD TÉCNICA

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2022
<p>El PBC establece que el oferente "Deberá estar ubicado en la zona de jurisdicción de la ciudad de Asunción, para el efecto remitirá Mapa o croquis con la ubicación del local propuesto para los servicios".</p> <p>Este requerimiento, además de ser restrictivo y/o limitante, constituye una DISCRIMINACIÓN para talleres del Gran Asunción o Área Metropolitana que contamos con vasta experiencia en el rubro, infraestructura y equipamiento necesario, además de personal técnico altamente calificado para cumplir con el contrato en caso de resultar adjudicado.</p> <p>Favor admitir la participación de talleres que se encuentren en el Gran Asunción o Área Metropolitana con al menos dentro de un radio de distancia de 12 km como máximo.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-10-2022
<p>Remitirse a la Adenda N° 01/2022.</p>		

## Consulta 6 - DISTANCIA

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2022
<p>En el Prefacio del PBC menciona el "Proyecto Paraguay Inclusivo (PPI)" y el PROMAFI tiene la misión de mejorar la agricultura familiar en los "departamentos de la región oriental". Sin embargo, el mismo PBC establece restrictivamente que el taller del oferente debe estar en la Ciudad de Asunción, a no más de 8 km de la sede del PROMAFI (?), en total contravención con la amplitud que deberían dar para brindar un verdadero apoyo a las microempresas de todo el Departamento Central cuanto menos.</p> <p>Favor aplicar el principio de coherencia, transparencia y libre competencia que debe regir en todo proceso de contratación pública y ampliar el radio de distancia máximo. Asimismo, solicitamos respetuosamente a la convocante que adecue el PBC de manera que talleres de Asunción y ciudades aledañas del Dpto Central puedan participar.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-10-2022
<p>Remitirse a la Adenda N° 01/2022.</p>		

## Consulta 7 - PERSONAL REQUERIDO

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2022
<p>El PBC dice "Proveer el personal necesario, en cantidad y calidad, para garantizar una buena y rápida ejecución de los servicios".</p> <p>Este requisito es ambiguo y subjetivo, ya que no establece parámetros claros y criterios de calificación bien definidos como la cantidad de personal mínimo requerido, el nivel de capacitación de los mismos, si deben contar con certificados técnicos y en qué especialidad.</p> <p>Favor establecer requisitos y criterios claros de manera a evitar interpretaciones subjetivas en la etapa de evaluación.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	18-10-2022
<p>La CONVOCANTE se mantiene en lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		